



Acuerdo FRCOMS- GAC

FRCOMS y GAC prestarán asistencia psicológica al profesional médico humanitario

La Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios de la Organización Médica Colegial (FRCOMS) y el Grupo de Acción Comunitaria (GAC) han suscrito un convenio de colaboración con el objetivo de colaborar en proyectos conjuntos y programas formativos relacionados con la cooperación, la ayuda humanitaria y la salud mental.

Mediante este acuerdo se establece una red de trabajo a nivel nacional, con profesionales de la salud mental, especializados en atender y fomentar el bienestar y la salud del colectivo médico cooperante y voluntario, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos y programas formativos relacionados con la cooperación, la ayuda humanitaria y la salud mental; desarrollar programas para preparar al personal médico humanitario antes y después de su intervención en terreno y prestar un servicio de atención psicológica a los profesionales médicos cooperantes y voluntarios que, con motivo de su intervención en programas de cooperación para el desarrollo, emergencia en salud y/o asistencia humanitaria, así lo requieran y soliciten, por presentar sintomatología significativa que esté o pueda estar afectando negativamente la calidad de su desempeño profesional.

El presidente de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios, Dr. Juan José Rodríguez Sendín y el coordinador del Grupo de Acción Comunitaria, Dr. Pau Pérez Sales, suscribieron este acuerdo en la sede de la Organización Médica Colegial.

El presidente de la FRCOMS señaló la relevancia que este acuerdo tiene para los que se dedican a labores humanitarias que, entre otras cosas “ayudará a promocionar, entre los médicos, la



cooperación y la necesidad de dar apoyo a nivel individual y colectivo, y de una manera más concreta, ayudar a las personas que se exponen demasiado”.

El Dr. Pau Pérez Sales también destacó la importancia de este convenio que “permitirá dar cobertura en materia de salud mental a los cooperantes, bien para su preparación antes de salir a terreno o para los problemas que se puedan derivar a la vueltas de sus estancias como cooperantes” y añadió que este acuerdo es un “supone un apoyo fundamental para el profesional médico humanitario”.

A través de este convenio, la FRCOMS y GAC, se comprometen a dar cobertura a los derechos y deberes contemplados en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes en relación a la atención psicológica o psiquiátrica por sufrir angustia, estrés post traumático o cualquier otro trastorno de índole similar durante o al finalizar su labor.

Este servicio se prestará a través de la Red de Clínicos del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) de la FPSOMC



Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

Se prestará el servicio a los profesionales médicos cooperantes y voluntarios que así lo requieran y soliciten a través de la Red de Clínicos del *Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME)* de los Colegios de Médicos, desde la cual se podrá derivar al profesional médico a este servicio, si así el clínico lo considera oportuno.

La FRCOMS trabaja en este programa dentro de su línea de trabajo de apoyo y asesoramiento al médico cooperante y voluntario, y de desarrollo de prestaciones que favorezcan el ejercicio de su labor según las necesidades detectadas.

La FPSOMC apoya esta iniciativa a través de su programa de *Prestaciones para la Protección, Promoción y Prevención de la*



Salud del Médico, más concretamente desde el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).

Este Convenio entre ambas fundaciones de la OMC, tiene también como objetivo principal proteger la salud mental del médico mediante el establecimiento de una colaboración en proyectos, actividades, iniciativas y/o programas encaminados a la prevención y protección de la salud mental de los médicos cooperantes y/o voluntarios que desarrollen labores humanitarias en países en desarrollo.

El Grupo de Acción Comunitaria

GAC es una asociación creada en 1997, como una comunidad de personas voluntarias y aglutinadas alrededor de ideas, esencial (pero no exclusivamente) vinculadas al terreno del trabajo psicosocial y comunitario, la salud mental y los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de los pueblos. Cuenta con una red de profesionales del área social y sanitaria: psiquiatría, psicología y abogacía, entre otros perfiles, denominada *SIRA, Red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial en contextos de violencia*, que trabaja con las organizaciones de desarrollo y su personal laboral o voluntario, facilitando la aplicación de buenas prácticas en el cuidado del personal y los equipos de trabajo: prevenir el desgaste emocional, intervenir con apoyo psicológico en incidentes críticos, atender a quienes han atravesado una situación difícil o preparar la vuelta de los expatriados. Está compuesto por psiquiatras y psicólogos, entre otros profesionales del área social y sanitaria, con amplia experiencia tanto en el campo de la clínica y la psicoterapia, como de la cooperación internacional, la ayuda humanitaria y el trabajo en ONGs. Atiende, entre otros, a personal humanitario confrontado a situaciones traumáticas y estresantes o de desgaste emocional.



La Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios

La Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios, creada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, de la mano de la Organización Médica Colegial de España, nace de la voluntad del colectivo médico de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional por mejorar el acceso a la sanidad de la población más desfavorecida de los países en desarrollo y, consecuentemente, mejorar sus condiciones de vida.

Entre sus objetivos está el establecimiento de una plataforma de trabajo, consulta e intercambio de información para los profesionales médicos y las organizaciones de desarrollo de ámbito médico sanitario; así como una plataforma de apoyo y asesoramiento para el médico cooperante y voluntario, y desarrollo de prestaciones que favorezcan el ejercicio de su labor según las necesidades detectadas a través del Registro Nacional de Médicos Cooperantes y Voluntarios.

Asimismo trabaja en el desarrollo de programas de formación especializada dirigidos a los profesionales médicos, en los distintos ámbitos que sean identificados como necesarios, para asegurar una formación integral y multidisciplinar, que dé respuesta a sus necesidades y desarrolla programas de cooperación médico-sanitaria en países en desarrollo, directamente o a través de organizaciones de desarrollo.

Madrid, 19 de febrero de 2014

prensa@cgcom.es